

ÍNDICE

Prólogo

I. CIVIL

1. EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA LRCSCVM

1.	Unificación del régimen de responsabilidad civil para daños personales	53
2.	El riesgo como título de atribución de la responsabilidad civil	56
2.1.	Tratamiento de los daños personales	59
2.2.	Tratamiento de los daños en los bienes	61
2.3.	La colisión de vehículos sin culpas probadas	65
2.3.1.	La neutralización de las presunciones de culpa	66
2.3.2.	La doctrina de las culpas concurrentes	67
2.3.3.	La doctrina de las responsabilidades cruzadas	69
3.	LAS CAUSAS DE EXONERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	71
3.1.	La culpa exclusiva de la víctima	72
3.1.1.	La distinción entre víctima y perjudicado	72
3.1.2.	Requisitos	78
3.2.	La fuerza mayor extraña a la conducción o al funcionamiento del vehículo	81
3.2.1.	Consideraciones generales	81
3.2.1.1.	Concepción colectiva o social del riesgo circulatorio	83
3.2.1.2.	Concepción individual del riesgo circulatorio	85
3.2.2.	El caso fortuito y la fuerza mayor. Diferencias	88
3.2.3.	El hecho de un tercero	92
3.3.	La concurrencia de culpas	94
3.4.	La protección de menores y discapacitados. Eficacia reductora o exoneradora de la responsabilidad civil	97
4.	Los sujetos responsables distintos del conductor	100
4.1.	La responsabilidad del propietario no conductor	100
4.2.	La responsabilidad del propietario por el incumplimiento de la obligación de asegurarse	103
4.3.	Régimen de responsabilidad del poseedor del vehículo	104

2. EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR

I.	EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR	113
1.	Consideraciones generales	113
2.	La regulación reglamentaria de esta materia	115
2.1.	Antecedentes	115
3.	La regulación actual	121
II.	LA CONSIDERACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR	121
1.	El Concepto de vehículo a motor	121
1.1.	Regulación en el Reglamento del SOA	121
1.2.	La Directiva codificada 2009/103/CE sobre el seguro de automóviles	126
1.3.	La Directiva 2021/2118	128
1.4.	La Ley 5/2025, de 24 de julio de modificación de la LRCSCVM	131
2.	Los vehículos de movilidad personal	136
2.1.	Introducción	136
2.2.	El Reglamento (UE) nº 168/2013 relativo a la homologación de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos, y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos	137
2.3.	La Directiva 2021/2118 sobre el seguro de automóviles	138
2.4.	La regulación estatal de los vehículos de movilidad personal	140
2.4.1.	Las Instrucciones de la Dirección General de Tráfico	140

2.4.2.	El Real Decreto 970/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifican el Reglamento General de Circulación, y el Reglamento General de Vehículos	142
2.4.3.	El manual de características de los VMP	144
2.4.4.	Las ordenanzas municipales	147
2.4.5.	El Proyecto de Real Decreto en materia de protección a usuarios vulnerables de la vía, por el que se modifica el Reglamento general de circulación	148
2.5.	Los vehículos personales ligeros en la Ley 5/2025 de 24 de julio	150
3.	Los vehículos articulados	153
III.	EL HECHO DE LA CIRCULACIÓN	160
1.	La noción de hecho de la circulación en el Reglamento del SOA	161
1.1.	Excepciones a la consideración de hecho de la circulación	164
1.1.1.	La celebración de pruebas deportivas	165
1.1.2.	La realización de tareas industriales o agrícolas	170
1.1.3.	Los desplazamientos de vehículos a motor por vías o terrenos en los que no sea de aplicación la legislación señalada en el artículo 1, tales como los recintos de puertos y aeropuertos	174
1.1.4.	La utilización de un vehículo a motor como instrumento para la comisión de delitos dolosos	178
1.1.5.	Otros supuestos discutibles	187
2.	La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea	207
3.	La jurisprudencia española tras la SSTJUE	218
4.	La Directiva 2021/2118	221
5.	La Ley 5/2025, de 24 de julio de modificación de la LRCSCVM	224

3. EL SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMÓVILES. EL SEGURO OBLIGATORIO DE VIAJEROS

I.	El seguro obligatorio de automóviles	229
1.	Concepto y características	229
2.	Sujetos	231
2.1.	El tomador	231
2.2.	El asegurado	233
2.3.	El asegurador	233
2.4.	El tercero perjudicado	235
2.4.1.	Consideraciones generales	235
2.4.2.	Perjudicados por daños a las personas	236
2.4.3.	Perjudicados por daños en los bienes	239
2.4.4.	Perjudicados indirectos por daños patrimoniales	241
2.4.4.1.	Consideraciones generales	241
2.4.4.2.	Entidades que asumen la asistencia sanitaria de la víctima	241
2.4.4.3.	Los daños indirectos sufridos por los empleadores	249
3.	El riesgo	255
3.1.	Introducción	255
3.1.1.	Ámbito material de la LRCSCVM: Vehículos a motor y hechos de la circulación. Remisión	255
3.1.2.	La responsabilidad del conductor o del propietario del vehículo. Remisión	256
3.2.	Ámbito territorial	257
3.2.1.	La cobertura territorial del seguro	257
3.2.2.	El estacionamiento habitual en España	258
3.3.	La deuda indemnizatoria	260
3.3.1.	Consideraciones generales	260
3.3.2.	Daños a las personas	261
3.3.3.	Daños en los bienes	261
3.3.4.	Pluralidad de daños y de causantes	262
3.3.4.1.	Daños superiores a los límites del SOA	262
3.3.4.2.	Daños causados por un único vehículo	262
3.3.4.3.	Daños causados por varios vehículos	262
3.3.4.4.	Daños causados por vehículos articulados	263
4.	Elementos formales	265
4.1.	Carácter consensual del contrato	265
4.2.	La solicitud	267
4.3.	La proposición	268

4.4.	La formalización del contrato de seguro. La póliza	270
4.5.	La acreditación del seguro obligatorio.	270
4.5.1.	Mecanismos de control	270
4.5.2.	Consecuencias del incumplimiento de la obligación de aseguramiento	273
5.	El pago de la prima	274
5.1.	Regulación general	274
5.2.	Impago de la prima	275
5.2.1.	Consideraciones generales	275
5.2.1.1.	Facultad resolutoria	277
5.2.1.2.	Reclamación de la prima	280
5.2.2.	Impago de las primas sucesivas	281
6.	La repetición del asegurador	284
6.1.	Consideraciones generales	284
6.2.	Daños causados dolosamente	286
6.3.	Conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancia psicotrópicas	287
6.4.	Contra el tercero responsable de los daños	290
6.5.	Otras causas contempladas en la LCS y, conforme a lo previsto en el contrato, únicamente la conducción sin permiso de conducir	291
6.6.	Cualquier otro supuesto en que proceda la repetición con arreglo a las leyes	292
6.7.	Prescripción de la acción de repetición	292
7.	La acción directa	294
7.1.	Consideraciones generales	294
7.2.	Excepciones oponibles por el asegurador	295
7.2.1.	Daños y perjuicios causados por las lesiones del conductor del vehículo causante del accidente	295
7.2.2.	Exclusiones por razón de los daños materiales	298
7.2.3.	Daños causados por un vehículo robado	299
7.2.4.	Excepciones basadas en la responsabilidad del asegurado: culpa exclusiva de la víctima, concurrencia de culpas y fuerza mayor	300
7.3.	Excepciones inoponibles	301
II.	Seguro obligatorio de viajeros	304
8.	Concepto y naturaleza	304
9.	Compatibilidad con el seguro obligatorio de automóviles	306
10.	ELEMENTOS OBJETIVOS	311
10.1.	El riesgo cubierto	311
10.2.	Ámbito de aplicación según el tipo de vehículo	311
10.3.	Ámbito de aplicación según el tipo de accidente	311
10.4.	Exclusiones de la cobertura	313
10.5.	Los daños indemnizables	315
10.5.1.	Fallecimiento	315
10.5.2.	Invalidez permanente	317
10.5.2.1.	Categorías	317
10.5.2.2.	Secuelas extratabulares	318
10.5.2.3.	Parto prematuro, aborto y muerte de la madre	318
10.5.2.4.	Pluralidad de secuelas	319
10.5.3.	Incapacidad temporal	320
10.5.4.	Asistencia sanitaria	321
10.5.5.	Baremo indemnizatorio para las víctimas de accidentes ferroviarios y sus familiares	321
11.	Elementos subjetivos	322
11.1.	Tomador del seguro	322
11.2.	Asegurado	323
11.3.	Beneficiario	324

4. LOS SEGUROS VOLUNTARIOS DE AUTOMÓVILES

1.	Los seguros voluntarios de automóviles	325
1.1.	Regulación	326
1.2.	Ámbito territorial	329
1.3.	Declaraciones sobre el riesgo	330

1.4.	Consecuencias de no comunicar la agravación del riesgo	331
1.5.	Transmisión del vehículo asegurado	331
1.6.	Obligaciones en caso de siniestro	332
1.6.1.	Minoración del efecto (Salvamento)	332
1.6.2.	Comunicar el siniestro	332
1.6.3.	Comprobación de los daños	333
1.6.4.	Pago o realización de la prestación	333
1.6.5.	Rechazo del siniestro	335
1.6.6.	Prescripción	335
1.6.7.	Subrogación	336
1.6.8.	Mora del asegurador	337
1.6.9.	Extinción del contrato por siniestro	338
1.7.	Definiciones y términos	338
1.7.1.	Términos relativos a las personas	338
1.7.2.	Términos relativos al contrato	339
1.7.3.	Términos relativos al siniestro	341
1.8.	Seguros voluntarios de la póliza automóviles	344
1.9.	Riesgos excluidos	344
2.	Seguro de Responsabilidad civil complementaria	354
2.1.	Regulación	354
2.2.	Cobertura del seguro.	354
2.2.1.	Garantía básica	355
2.2.2.	Garantías adicionales	356
2.3.	Riesgos excluidos	357
2.4.	Repetición	360
2.5.	Asegurado	361
2.6.	Capitales asegurados	361
2.6.1.	Límites Territoriales	362
2.7.	Prestaciones	362
2.7.1.	Pago de Indemnizaciones a los perjudicados	362
2.7.2.	Fianzas y pensiones	363
2.7.3.	Defensa del asegurado	363
2.7.4.	Conflicto de intereses	364
2.7.5.	Facultad de transacción	365
2.7.6.	Recursos contra resoluciones	365
3.	Seguro de defensa jurídica y reclamación de daños	367
3.1.	Regulación	367
3.2.	Defensa penal	368
3.2.1.	Asegurado	368
3.2.2.	Cobertura del seguro	368
3.2.3.	Riesgos excluidos	369
3.2.4.	Prestaciones	369
3.3.	Reclamación de daños	370
3.3.1.	Asegurado	370
3.3.2.	Cobertura del seguro	370
3.3.3.	Garantía adicional	371
3.3.4.	Riesgos excluidos	372
3.3.5.	Prestaciones	373
3.4.	Procedimiento de gestión	374
3.4.1.	Intervención de la entidad aseguradora	374
3.4.2.	Libre elección de abogado y procurador	375
3.4.3.	Conflicto de intereses	376
3.4.4.	Tasación de honorarios	376
3.5.	Defensa en infracciones administrativas de tráfico	377
3.5.1.	Asegurado	377
3.5.2.	Cobertura del seguro	377
3.5.3.	Cobertura adicional	378
3.5.4.	Riesgos excluidos	378
3.5.5.	Prestaciones	379
3.5.6.	Procedimiento de gestión	379

3.6.	Capitales asegurados	379	
4.	Seguro de daños del vehículo asegurado		384
4.1.	Asegurado	385	
4.2.	Cobertura del Seguro	385	
4.2.1.	Garantía principal	385	
4.2.2.	Accesorios	387	
4.2.3.	Neumáticos	388	
4.2.4.	Garantías adicionales	388	
4.2.5.	Franquicia	390	
4.3.	Riesgos excluidos	391	
4.4.	Límites o sumas aseguradas	392	
4.5.	Prestaciones	392	
5.	Seguro de rotura de lunas y parabrisas		398
5.1.	Cobertura del seguro	398	
5.2.	Riesgos excluidos	399	
5.3.	Prestaciones	400	
5.4.	Tasación de los daños	400	
6.	Seguro de robo del vehículo		400
6.1.	Cobertura del seguro	401	
6.2.	Cobertura adicional	402	
6.3.	Riesgos excluidos	402	
6.4.	Límites y capitales asegurados	404	
6.5.	Franquicias y límites asegurados	405	
6.6.	Prestaciones	405	
6.7.	Tasación de daños	405	
6.7.1.	Sustracción del vehículo completo	405	
6.7.2.	Sustracción de piezas	406	
6.7.3.	Los daños materiales	406	
6.8.	Denuncia y cobro de las indemnizaciones		407
6.9.	Recuperación del vehículo	407	
7.	Seguro de incendio del vehículo		410
7.1.	Cobertura del seguro	410	
7.2.	Riesgos excluidos	412	
7.3.	Prestaciones	412	
7.4.	Capitales y límites asegurados	413	
7.5.	Franquicias	413	
8.	Seguro de asistencia en viaje		416
8.1.	Asegurado	416	
8.2.	Personas excluidas	417	
8.3.	Cobertura del seguro	417	
8.4.	Cobertura adicional	418	
8.5.	Riesgos excluidos	418	
8.6.	Límites territoriales	419	
8.7.	Límite temporal y suma asegurada	420	
8.8.	Prestaciones al vehículo	420	
8.8.1.	Asistencia por avería mecánica	421	
8.8.2.	Remolque y transporte del vehículo a un taller	421	
8.8.3.	Regreso al domicilio habitual o continuación del viaje	422	
8.8.4.	Alojamiento durante la reparación del vehículo	423	
8.8.5.	Desplazamiento o transporte para recoger el vehículo reparado o recuperado		423
8.8.6.	Depósito y custodia del vehículo	424	
8.8.7.	Localización y envío de piezas de recambio	424	
8.8.8.	Adelanto de fondos en el extranjero para la reparación del vehículo		424
8.8.9.	Envío de combustible	425	
8.8.10.	Combustible erróneo	425	
8.8.11.	Reventón o pinchazo de neumático	425	
8.8.12.	Envío de llaves de repuesto	426	
9.	Asistencia en viaje. coberturas por asistencia a personas		428
9.1.	Asegurado	428	
9.2.	Cobertura del seguro	429	

9.3.	Riesgos excluidos	429	
9.4.	Ámbito territorial	430	
9.5.	Prestaciones a las personas	431	
9.5.1.	Traslado o transporte sanitario de los ocupantes enfermos o lesionados	431	
9.5.2.	Desplazamiento de un acompañante familiar junto al asegurado hospitalizado	432	432
9.5.3.	Prórroga de estancia en un hotel, por convalecencia	432	
9.5.4.	Regreso del resto de ocupantes	432	
9.5.5.	Acompañamiento de menores o personas discapacitadas	432	
9.5.6.	Repatriación o traslado del asegurado fallecido	433	
9.5.7.	Envío de medicamentos	433	
9.5.8.	Gastos médicos en el extranjero	433	
9.5.9.	Prestaciones odontológicas en el extranjero	434	
9.5.10.	Asesoramiento médico	434	
9.5.11.	Regreso anticipado a causa de fallecimiento o enfermedad grave de un familiar	434	434
9.5.12.	Repatriación por siniestro en domicilio	434	
9.5.13.	Búsqueda y envío de equipajes y efectos personales	434	
9.5.14.	Gastos de primera necesidad por la demora de equipajes	435	
9.5.15.	Transmisión de mensajes	435	
9.6.	Procedimiento de gestión	435	
10.	Seguro de accidentes personales	437	
10.1.	Marco jurídico	438	
10.2.	Asegurado	439	
10.3.	Cobertura del seguro	439	
10.3.1.	Garantías principales	440	
10.3.2.	Garantías adicionales	440	
10.4.	Riesgos excluidos	440	
10.5.	Garantía de muerte	442	
10.5.1.	Sumas aseguradas	442	
10.5.2.	Beneficiarios	442	
10.5.3.	Requisitos para el cobro de la indemnización	443	
10.6.	Garantía de invalidez permanente	443	
10.6.1.	Sumas aseguradas	445	
10.6.2.	Acreditación	445	
10.6.3.	Baremos de valoración	445	
10.6.4.	Baremo del sistema de responsabilidad civil	448	
10.6.5.	Procedimiento de liquidación	449	
10.7.	Garantía de asistencia sanitaria	450	
10.7.1.	Garantía principal	450	
10.7.2.	Garantías adicionales	451	
10.7.3.	Sumas Aseguradas	453	
10.7.4.	Riesgos excluidos	453	
10.7.5.	Subrogación	453	
11.	Seguro de retirada del permiso de conducir	459	
11.1.	Asegurado	459	
11.2.	Cobertura del seguro	459	
11.3.	Garantía adicional	460	
11.4.	Riesgos excluidos	460	
11.5.	Suma asegurada y límites	460	
11.6.	Prestaciones	461	
11.7.	Procedimiento de gestión y pago de la indemnización	461	461
12.	Valoración de daños al vehículo	461	
12.1.	Procedimiento de tasación	461	
12.2.	La cobertura de daños en relación con el valor del interés	462	462
12.3.	Valoración del siniestro, si no hay pérdida total	463	
12.4.	Valoración de los accesorios declarados	464	
12.5.	Valor del siniestro cuando hay pérdida total	464	
12.6.	Valor del vehículo y sus accesorios	464	
12.6.1.	Valor de nuevo	465	
12.6.2.	Valor venal	465	
12.6.3.	Valor de adquisición o sustitución	466	

12.6.4.	Pérdida total	466
12.6.5.	Indemnización en caso de pérdida total	467
12.6.5.1.	Valoración del vehículo, en los dos primeros años	468
12.6.5.2.	Valoración del vehículo, a partir de los dos primeros años	468
12.6.5.3.	La calificación jurisprudencial de la cláusula de pérdida total	469
12.7.	Aplicación regla de la equidad en la indemnización	470

5. EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

1.	Naturaleza jurídica y organización del CCS	477
2.	La cobertura del seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor de suscripción obligatoria	478
2.1.	Ámbito territorial y límites de cobertura	480
2.2.	Funciones del Consorcio de Compensación de Seguros como fondo de garantía	481
2.2.1.	Indemnizar daños causados por vehículos desconocidos	482
2.2.1.1.	La cobertura de los daños materiales	482
2.2.1.2.	La cobertura de los daños personales	486
2.2.1.3.	La prueba de la intervención de un vehículo desconocido	486
2.2.2.	Indemnizar daños causados por vehículos sin seguro	492
2.2.2.1.	Daños causados por vehículos sin seguro con estacionamiento habitual en España	492
2.2.2.2.	Daños causados a residentes españoles por vehículos sin seguro de terceros países	
2.2.2.3.	Daños causados por vehículos dados de baja temporal o definitiva	500
2.2.2.4.	Daños causados por vehículos por vehículos utilizados exclusivamente en las zonas de acceso restringido de puertos y aeropuertos	501
2.2.2.5.	Daños causados por el uso de vehículos en eventos y actividades automovilísticas, así como entrenamientos, pruebas o demostraciones	501
2.2.2.6.	Obligación del CCS remitir a la autoridad competente en materia sancionadora la información sobre los vehículos sin seguro	502
2.2.3.	Indemnizar daños causados por vehículos robados	503
2.2.4.	Indemnizar daños causados en supuestos de controversia entre el CCS y una entidad aseguradora	508
2.2.5.	Indemnizar los daños causados por vehículo asegurado en aseguradora declarada en concurso o en situación de liquidación	514
2.2.6.	Indemnizar los daños a las personas y en los bienes ocasionados en España por un vehículo a motor utilizado como medio para causar deliberadamente estos daños	518
2.3.	Funciones del CCS como asegurador directo	520
2.3.1.	La cobertura de vehículos propiedad del Estado y de otros entes públicos	520
2.3.2.	La contratación de la cobertura de los riesgos no aceptados por las entidades aseguradoras	520
2.4.	Otras funciones del CCS en el ámbito del SOA	522
2.4.1.	La gestión del fichero de vehículos asegurados	522
2.4.2.	El CCS como Organismo de Información de la Cuarta Directiva	524
2.4.3.	Deber de indemnizar los daños causados por vehículos importados	525
3.	El derecho de repetición del CCS	526
4.	Especialidades procesales del CCS	529
4.1.	Fuero territorial para demandas contra el CCS	530
4.2.	Defensa y representación del CCS	531
4.3.	Requerimiento previo de pago	532
4.4.	Exención de depósitos y cauciones	534
4.5.	Intereses moratorios	536
4.6.	Notificaciones, citaciones, emplazamientos y demás actos de comunicación procesal	538

6. EL SISTEMA DE VALORACIÓN DE DAÑOS PERSONALES EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

1.	Cuestiones generales del sistema	541
1.1.	Sistema de valoración	541
1.1.1.	Sistema de valoración ley 35/2015	541
1.1.2.	Revisión técnica de las bases actuariales y cuantías (2022)	544
1.1.3.	Reforma legal de 2025: Incorporación del Informe Razonado	545
1.2.	Ámbito de aplicación y alcance	547
1.3.	Principios fundamentales del sistema: reparación íntegra y vertebración	548

1.4.	Límites y reglas de valoración	549	
1.5.	Momento de la determinación de las circunstancias para la valoración del daño		550
1.6.	Cómputo de edades	551	
1.7.	Momento de determinación de la cuantía de las partidas resarcitorias y actualización		551
1.8.	Actualización general del sistema	552	
1.9.	Bases técnicas actuariales	554	
1.10.	Indemnización mediante renta vitalicia	555	
1.11.	Modificación de las indemnizaciones fijadas	557	
1.12.	Fallecimiento del lesionado antes de fijarse la indemnización		557
1.12.1.	Indemnización por lesiones temporales	558	
1.12.2.	Indemnización por secuelas	559	
1.12.3.	Indemnización de gastos	560	
1.13.	Daños objeto de la valoración.	560	
1.14.	Sujetos perjudicados	561	
1.15.	Necesidad de informe médico y deberes recíprocos de colaboración		561
1.16.	Definiciones	565	
1.17.	Reducción de indemnizaciones	569	
2.	INDEMNIZACIONES POR CAUSA DE MUERTE		574
2.1.	Las categorías de perjuicios	575	
2.2.	Perjuicio personal básico	575	
2.2.1.	Categorías de perjudicados	575	
2.2.2.	El cónyuge viudo	576	
2.2.3.	Los ascendientes	577	
2.2.4.	Los descendientes	578	
2.2.5.	Los hermanos	578	
2.2.6.	Los allegados	578	
2.2.7.	Cuantías indemnizatorias	579	
2.3.	Perjuicio personal particular	580	
2.3.1.	Lista de perjuicios personales particulares	581	
2.3.2.	Perjuicio particular por discapacidad física, intelectual o sensorial del perjudicado		581
2.3.3.	Perjuicio particular por convivencia del perjudicado con la víctima	582	
2.3.4.	Perjuicio particular del perjudicado único de su categoría	583	
2.3.5.	Perjuicio particular del perjudicado familiar único	583	
2.3.6.	Perjuicio particular por fallecimiento del progenitor único	583	
2.3.7.	Perjuicio particular por fallecimiento de ambos progenitores en el mismo accidente		584
2.3.8.	Perjuicio particular por fallecimiento de dos o más familiares incluidos en el artículo 62 en el mismo accidente	584	
2.3.9.	Perjuicio particular por fallecimiento del hijo único	585	
2.3.10.	Perjuicio particular por fallecimiento de víctima embarazada con pérdida de feto		586
2.3.11.	Perjuicio excepcional	586	
2.3.12.	Cuantías indemnizatorias del perjuicio personal particular	587	
2.4.	Perjuicio patrimonial por daño emergente (gastos)	588	
2.4.1.	Perjuicio patrimonial básico	588	
2.4.2.	Gastos específicos	589	
2.5.	Perjuicio patrimonial por lucro cesante	589	
2.5.1.	Concepto	589	
2.5.2.	Personas perjudicadas	590	
2.5.3.	Cálculo del lucro cesante	590	
2.5.4.	Multiplicando	592	
2.5.4.1.	Víctimas con ingresos de trabajo personal o en situación de desempleo		593
2.5.4.2.	Víctimas con dedicación exclusiva a las tareas del hogar de la unidad familiar		593
2.5.4.3.	Víctimas con dedicación parcial a las tareas del hogar de la unidad familiar		594
2.5.5.	Multiplicador	594	
2.5.5.1.	Cuota del perjudicado	595	
2.5.5.2.	Variable relativa a pensiones públicas a favor del perjudicado		595
2.5.5.3.	Duración de la variable de dependencia económica	596	
2.6.	Esquema de la indemnización por causa de muerte	597	

3.	INDEMNIZACIÓN POR SECUELAS	605
3.1.	Concepto de secuelas	605
3.2.	Regulación y tabla de indemnizaciones	606
3.3.	Perjudicados	606
3.4.	La indemnización del perjuicio personal básico	607
3.4.1.	Baremo económico	607
3.4.2.	Baremo médico	608
3.4.3.	Reglas de aplicación del perjuicio psicofísico, orgánico y sensorial	616
3.4.3.1.	Secuelas concurrentes	617
3.4.3.2.	Secuelas intergravatorias	619
3.4.3.3.	Secuelas agravatorias de estado previo	620
3.4.4.	Perjuicio estético de las secuelas	621
3.4.4.1.	Medición del perjuicio estético	622
3.5.	La indemnización por perjuicio personal particular	623
3.5.1.	Lista de perjuicios personales particulares	624
3.5.2.	Daños morales complementarios por perjuicio psicofísico, orgánico y sensorial	624
3.5.3.	Daños morales complementarios por perjuicio estético	625
3.5.4.	Perjuicio moral por pérdida de calidad de vida	625
3.5.4.1.	Grados del perjuicio moral por pérdida de calidad de vida	626
3.5.4.2.	Medición del perjuicio por pérdida de calidad de vida	629
3.5.4.3.	Método de valoración conforme al número de actividades afectadas	633
3.5.4.4.	Acreditación del perjuicio por pérdida de calidad de vida: exigencias probatorias	636
3.5.5.	Perjuicio moral por pérdida de calidad de vida de familiares de grandes lesionados	637
3.5.6.	Perjuicio sexual del cónyuge o pareja estable	638
3.5.7.	Pérdida de feto a consecuencia del accidente	639
3.5.8.	Perjuicio excepcional	640
3.5.9.	Cuantías indemnizatorias	641
3.6.	Perjuicio patrimonial por daño emergente (gastos)	642
3.6.1.	Gastos de rehabilitación	642
3.6.2.	Gastos previsible de asistencia sanitaria futura	643
3.6.3.	Rehabilitación domiciliar y ambulatoria	644
3.6.4.	Ayudas técnicas o productos de apoyo para la autonomía personal	645
3.6.5.	Adecuación de vivienda	647
3.6.6.	Perjuicio patrimonial por el incremento de costes de movilidad	647
3.6.7.	Necesidad de ayuda de tercera persona	649
3.6.7.1.	Determinación del número de horas necesarias de ayuda de tercera persona	650
3.6.7.2.	Determinación de la cuantía indemnizatoria mediante multiplicando y multiplicador	651
3.6.8.	Prótesis y órtesis	652
3.6.9.	Cuantías indemnizatorias	653
3.7.	Perjuicio patrimonial por lucro cesante	654
3.7.1.	Concepto	654
3.7.2.	Cálculo del lucro cesante	655
3.7.3.	Cómputo de ingresos del lesionado por trabajo personal	657
3.7.4.	Multiplicando	658
3.7.4.1.	Lesionados con ingresos de trabajo personal o en situación de desempleo	658
3.7.4.2.	Lesionados menores de treinta años que no han accedido al mercado laboral	659
3.7.4.3.	Lesionados con dedicación a las tareas del hogar de la unidad familiar	660
3.7.5.	Multiplicador	661
3.7.5.1.	Variable relativa a pensiones públicas a favor del lesionado	661
3.7.5.2.	Variable de duración del perjuicio	662
3.8.	Esquema de la indemnización por secuelas	662
4.	INDEMNIZACIONES POR LESIONES TEMPORALES	673
4.1.	Concepto	673
4.2.	Regulación y tabla de indemnizaciones	675
4.3.	Perjuicio personal básico	675
4.4.	Perjuicio personal particular	677
4.4.1.	Pérdida temporal de calidad de vida	677
4.4.1.1.	Grados del perjuicio	678

4.4.1.2.	Criterios de graduación	678	
4.4.1.3.	Carga probatoria y criterios judiciales	679	
4.4.3.	Perjuicio causado por intervenciones quirúrgicas	680	
4.5.	Indemnización por traumatismos menores de la columna vertebral	680	680
4.5.1.	Naturaleza y tratamiento jurídico	680	
4.5.2.	Requisitos de indemnización como lesión temporal	681	
4.5.3.	Criterios de causalidad	682	
4.5.4.	Informes médicos y prueba de la relación causal.	685	
4.5.5.	Informes médicos: valoración como secuela.	686	
4.5.6.	Los informes de biomecánica	688	
4.6.	Perjuicio patrimonial por daño emergente (gastos)	689	
4.6.1.	Gastos de asistencia sanitaria	689	
4.6.2.	Gastos diversos resarcibles	692	
4.7.	Perjuicio patrimonial por Lucro cesante	693	
4.7.1.	Concepto de lucro cesante	693	
4.7.2.	Lesionados con ingresos de trabajo personal	694	
4.7.3.	Cálculo del lucro cesante	695	
4.7.4.	Lesionados con dedicación exclusiva a las tareas del hogar de la unidad familiar	697	697
4.8.	Esquema de la indemnización por lesiones temporales	699	
4.9.	Cuantías indemnizatorias	700	
4.10.	Jurisprudencia relevante	701	
4.11.	Cuestiones prácticas	710	
5.	BASES TÉCNICAS ACTUARIALES, ANEXO ORDEN ETD/949/2022	713	713
5.1.	Criterios que rigen la actualización	714	
5.2.	Cálculo de indemnizaciones por lucro cesante en caso de muerte	718	718
5.2.1.	Modelo de cálculo	718	
5.2.2.	Concurrencia de las cuotas de los perjudicados	719	
5.2.3.	Determinación de la indemnización del cónyuge	719	
5.2.4.	Determinación de la indemnización de los hijos	721	
5.2.5.	Determinación de la indemnización de los hermanos	722	
5.2.6.	Determinación de la indemnización de los padres y abuelos	723	
5.2.7.	Determinación de la indemnización de los nietos	724	
5.2.8.	Determinación de la indemnización de los allegados	726	
5.2.9.	Hipótesis biométricas y económico-financieras	727	
5.2.10.	Elaboración de las tablas de indemnizaciones según las diferentes tipologías de perjudicados	728	
5.2.11.	Tabla resumen	729	
5.3.	Cálculo de indemnizaciones por lucro cesante del lesionado por incapacidad permanente.	729	
5.3.1.	Modelización del cálculo	730	
5.3.2.	Determinación de la indemnización del lesionado	730	
5.3.3.	Hipótesis biométricas	732	
5.3.4.	Hipótesis económico-financieras	732	
5.3.5.	Elaboración de las tablas de indemnizaciones.	732	
5.3.6.	Tabla resumen	734	
5.4.	Cálculo de indemnizaciones por necesidad de ayuda de tercera persona	734	734
5.4.1.	Modelización del cálculo	734	
5.4.2.	Determinación de la indemnización del lesionado	735	
5.4.3.	Hipótesis biométricas	737	
5.4.4.	Hipótesis económico-financieras	738	
5.4.5.	Elaboración de las tablas de indemnizaciones	738	
5.4.6.	Tabla resumen	739	
5.5.	Tablas técnicas de ayuda para la tramitación de siniestros	739	
5.5.1.	Tabla técnica de coeficientes actuariales para la conversión entre capitales y rentas vitalicias (TT1)	739	
2.5.2.	Tabla técnica de esperanzas de vida (TT2)	740	
2.5.3.	Tabla técnica de coeficientes de capitalización de prótesis y órtesis (TT3)	741	741
2.5.4.	Tabla resumen	741	

7. VALORACIÓN DE LOS DAÑOS MATERIALES

1. FINALIDAD DEL RESARCIMIENTO DEL DAÑO 743
 - 1.1. Fundamento legal (art. 1902 CC) y principio de restitutio in integrum 743
 - 1.2. Concepto de reparación integral y funcionalidad patrimonial 743
2. FORMAS JURÍDICAS DEL RESARCIMIENTO 744
 - 2.1. Reparación específica (in natura) 744
 - 2.2. Indemnización por equivalencia (compensación pecuniaria) 744
 - 2.3. Marco legal de la opción resarcitoria (arts. 1106, 1166 y 1256 CC) 744
3. DOCTRINA JURISPRUDENCIAL SOBRE LA OPCIÓN DE REPARACIÓN 745
 - 3.1. Reparación del vehículo (restitutio in natura) 745
 - 3.2. Indemnización por valor venal (modelo valorativo) 746
 - 3.3. Indemnización por valor de uso o de afección (modelo mixto) 746
4. VALOR VENAL: NATURALEZA, FUNCIÓN Y LÍMITES 747
 - 4.1. Definición práctica y fórmulas de cálculo 747
 - 4.2. Críticas: insuficiencia para reponer la utilidad equivalente 747
 - 4.3. Jurisprudencia sobre el límite del valor venal 747
5. VALOR DE AFECCIÓN: CRITERIO MIXTO DE RESARCIMIENTO 748
 - 5.1. Noción de valor de uso frente a valor de cambio 748
 - 5.2. Admisibilidad jurisprudencial y límites (enriquecimiento injusto) 749
 - 5.3. Rango porcentual aplicado por los tribunales (50 %-100 %) 749
 - 5.4. La sentencia de 14 de julio de 2020, como referencia clave de doctrina moderadora 749
6. LÍMITES AL EJERCICIO DEL DERECHO DE REPARACIÓN 750
 - 6.1. Supuestos de improcedencia 750
 - 6.2. Abuso del derecho por falta de voluntad de reparar 750
 - 6.3. Soluciones judiciales prácticas: plazos, ejecución condicionada 751
7. LA DOCTRINA DEL ENRIQUECIMIENTO INJUSTO EN MATERIA RESPONSABILIDAD CIVIL
 - 7.1. Fundamento general y carga de la prueba 752
 - 7.1.1. Reducción porcentual en caso de mejora cualitativa 752
 - 7.1.2. Indemnización conforme al valor de uso 753
 - 7.1.3. Síntesis práctica y doctrina consolidada 754
 8. Elementos a tener en cuenta en la valoración 754
 - 8.1. Criterios generales de valoración 754
 - 8.2. Elementos objetivos en la valoración de vehículos 755
 - 8.3. Valoración de los restos 756
 9. OTROS Daños patrimoniales 766
 - 9.1. Gastos de estancia del vehículo en el taller 767
 - 9.2. Gastos por alquiler de un vehículo de sustitución 768
 - 9.2.1. Duración del perjuicio 768
 - 9.3. Gastos por alquiler de un vehículo de sustitución de un vehículo de uso particular 769
 10. Lucro cesante 772
 - 10.1. Doctrina del Tribunal Supremo en general 772
 - 10.2. Doctrina del Tribunal Supremo aplicada a la circulación 773
 - 10.3. Prueba de la cuantía del lucro cesante 773
 - 10.4. El lucro cesante de los vehículos destinados a una actividad económica 775
 - 10.4.1. Taxis 777
 - 10.4.2. Vehículos de autoescuela 779
 - 10.4.3. Autocares 780
 - 10.4.4. Transporte por carretera 781
 - 10.4.5. Vehículo destinado al alquiler sin conductor 781

8. LOS ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN CON ELEMENTO EXTRANJERO

1. Consideraciones generales 789
2. Los accidentes de circulación con elemento extranjero 791
 - 2.1. Introducción 791
 - 2.2. El Convenio-tipo Interbureaux o sistema de Carta Verde 792
 - 2.3. El sistema del Convenio Complementario entre oficinas y del Convenio Multilateral de Garantía (sistema CMG) 794
 - 2.3.1. Convenio Complementario entre oficinas 794
 - 2.3.2. Convenio Multilateral de Garantía 795
 - 2.4. El acuerdo entre oficinas nacionales de seguros de los Estados miembros del EEE y de otros

estados asociados. el Reglamento General del Consejo de Bureaux (sistema RGCB)	798
2.5. Sistema armonizado europeo. La Cuarta Directiva	804
2.5.1. Introducción	804
2.5.2. Los mecanismos de protección de las llamadas víctimas transeúntes	806
2.5.2.1. El Organismo de Indemnización. Ofesauto	806
2.5.2.2. El Organismo de Información. Consorcio de Compensación de Seguros	807
2.5.2.3. Los Representantes para la Tramitación y Liquidación de Siniestros	808
2.6. Ley aplicable a los accidentes de circulación por carretera	813
2.6.1. El Convenio de La Haya de 4 de mayo de 1971	814
2.6.2. El Reglamento (CE) nº 864/2007 del Parlamento y del Consejo de 11 de julio de 2007 relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales («Roma II»)	821
2.7. Competencia judicial	825
2.7.1. El Reglamento Bruselas I bis	827
2.7.1. Traslado y notificación de la demanda a la aseguradora domiciliada en un país distinto al del actor	830
3. Ofesauto y el Consorcio de Compensación de Seguros	834
3.1. Introducción	834
3.2. Ofesauto	834
3.2.1. Funciones	835
3.2.1.1. Funciones de Ofesauto como oficina nacional del seguro SOA	836
3.2.1.2. Funciones de Ofesauto como Organismo de Indemnización	837
3.2.1.3. Funciones de Ofesauto como gestor del seguro de frontera	838
3.3. El Consorcio de Compensación de Seguros	840
3.3.1. Funciones del Consorcio de Compensación de Seguros en la tramitación de siniestros con elemento extranjero	840

9. LA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS DAÑOS

1. El procedimiento de oferta y respuesta motivada	851
1.1. Introducción	851
1.2. La Oferta motivada de indemnización	854
1.2.1. Obligaciones del asegurador	854
1.2.2. La reclamación del perjudicado	860
1.2.3. La determinación de la responsabilidad civil	867
1.2.4. Contenido y forma de la oferta	868
1.2.5. La aceptación de la oferta por el perjudicado	877
1.2.6. Disconformidad del perjudicado con la oferta motivada	878
1.2.7. La indemnización por daños en los bienes en los siniestros cuya tramitación, liquidación y pago se efectúa mediante los convenios entre aseguradoras	882
1.2.8. La oferta motivada y el auto de cuantía máxima	883
1.3. La respuesta motivada	886
1.3.1. Aspectos Generales	886
1.3.2. Contenido de la respuesta motivada	889
2. La mora del asegurador	892
3. Otros mecanismos extrajudiciales de reclamación y resolución de conflictos	895
3.1. Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia	895
3.2. Procedimiento extrajudicial del artículo 38 de la Ley de Contrato de Seguro	898
3.3. Convenios Sectoriales	900
3.3.1. Convenios de Asistencia Sanitaria y Emergencias	901
3.3.1.1. Finalidad y justificación de los Convenios de Asistencia Sanitaria	901
3.3.1.2. Funcionamiento y tipos de convenios	903
3.3.1.3. Resolución de conflictos	904
3.3.2. Los Convenio de Indemnización Directa	905
3.3.3. El Convenio SDP para tramitación de daños personales entre entidades	907
3.4. Departamento de atención al cliente	908
3.5. El Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	
3.6. El Arbitraje	910
3.7. El nuevo artículo 14 de la LRCSCVM	910
3.8. Unión Europea: resolución alternativa de litigios en materia de consumo	911

10. LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES EN LOS ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN. ELEMENTOS PROCESALES

1. Tipos de acciones 913
 - 1.1. Consideraciones generales 913
 - 1.2. Acción de responsabilidad civil para reclamar los daños y perjuicios 913
 - 1.3. Acción de repetición 914
 - 1.4. Acción de subrogación 914
 - 1.5. Acción por responsabilidad contractual 917
 - 1.6. Prescripción 918
 - 1.6.1. Plazo para el ejercicio de la acción por responsabilidad extracontractual 918
 - 1.6.2. Plazo para el ejercicio de la acción de repetición 922
 - 1.6.3. Plazo para el ejercicio de la acción por subrogación 922
 - 1.6.4. Plazo para el ejercicio de la acción contractual 923
2. Procesos declarativos 924
 - 2.1. Jurisdicción y competencia 924
 - 2.1.1. Jurisdicción 924
 - 2.1.2. Competencia 926
 - 2.2. Representación y defensa técnica 927
 - 2.3. Reglas para determinar el proceso correspondiente 928
 - 2.4. Diligencias preliminares 928
 - 2.5. Demanda 930
 - 2.5.1. Contenido 930
 - 2.5.2. Documentación adjunta a la demanda 930
 - 2.5.2.1. Reclamación extrajudicial al asegurador 930
 - 2.5.2.2. Informe médico 932
 - 2.5.2.3. Informe pericial complementario 934
 - 2.6. Causas de oposición. El litisconsorcio pasivo necesario 935
 - 2.7. Homologación del acuerdo indemnizatorio 937
 - 2.7.1. Consideraciones generales 937
 - 2.7.2. Elementos del acuerdo indemnizatorio 939
 - 2.7.2.1. Consentimiento 939
 - 2.7.2.2. Objeto 942
 - 2.7.2.3. Causa 943
 - 2.7.3. Aspectos procesales 944
 - 2.7.4. Impugnación del acuerdo indemnizatorio 945
 - 2.7.4.1. Consideraciones generales 945
 - 2.7.4.2. Ausencia o defectos en el consentimiento 946
 - 2.7.4.3. Ausencia, indeterminación o ilicitud del objeto 947
 - 2.7.4.4. Inexistencia de causa 948
 - 2.7.5. Revisión del acuerdo indemnizatorio por alteración sustancial de las circunstancias o daños sobrevenidos (art. 43 LRCSCVM) 950
 - 2.7.5.1. Consideraciones generales 950
 - 2.7.5.2. Alteración de las circunstancias 951
 - 2.7.5.3. Daños sobrevenidos 953
 - 2.8. Depósito para recurrir 955
 3. Juicio ejecutivo de automóvil 959
 - 3.1. La doble vía civil (ejecutiva y declarativa) 959
 - 3.2. Competencia objetiva y territorial 961
 - 3.3. Postulación 962
 - 3.4. Demanda 963
 - 3.4.1. Contenido 963
 - 3.4.2. La inclusión de los intereses moratorios vencidos 963
 - 3.4.3. Documentos adjuntos a la demanda 965
 - 3.5. Causas de oposición 966
 - 3.5.1. Consideraciones generales 966
 - 3.5.2. Excepciones de tipo procesal del art. 559.1 LEC. 966
 - 3.5.2.1. Falta de legitimación pasiva 966
 - 3.5.2.2. Falta de capacidad o de representación del ejecutante o no acreditar el carácter o representación con el que se demanda 967
 - 3.5.2.3. Nulidad del título 967

3.5.3.	Excepciones de fondo del art. 556.3 LEC	968	
3.5.3.1.	Culpa exclusiva de la víctima	968	
3.5.3.2.	Fuerza mayor extraña a la conducción o al funcionamiento del vehículo		968
3.5.3.3.	Concurrencia de culpas	970	
3.5.4.	Excepciones de fondo del art. 557 LEC	973	
3.6.	Costas	975	
3.7.	Depósito para recurrir	977	
4.	Medios de prueba	978	
4.1.	Consideraciones generales	978	
4.2.	Dictamen pericial	979	
4.2.1.	Concepto	979	
4.2.2.	Valor probatorio	979	
4.2.3.	Aportación del informe pericial	981	
4.2.4.	Diferencias entre el perito y el testigo perito		983
4.3.	Historia clínica	985	
4.3.1.	Concepto	985	
4.3.2.	Derecho a conocer los datos médicos	987	
4.3.2.1.	Consideraciones generales	987	
4.3.2.2.	Acceso por el lesionado a los informes que obren en poder de la aseguradora		988
4.3.2.3.	Derecho de la aseguradora a acceder a la historia clínica del lesionado		989
4.3.2.4.	Obtención de la historia clínica a través de los órganos jurisdiccionales		992

II. PENAL

1. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL

1.	Consideraciones generales	997	
2.	Conducción con exceso de velocidad	1000	
2.1.	Tipo	1000	
2.2.	Prueba para acreditar la velocidad	1002	
2.3.	Pena	1003	
3.	Conducción tras la ingesta de alcohol o drogas	1004	
3.1.	Influencia de alcohol o drogas en la conducción	1004	
3.1.1.	Tipo	1004	
3.1.2.	Prueba de la influencia del alcohol o drogas	1006	
3.2.	Conducción superando la tasa objetivada de alcohol	1007	
3.2.1.	Tipo	1007	
3.2.2.	Prueba de la superación de la tasa objetivada de alcohol	1008	
3.3.	Pena común a ambas modalidades	1010	
4.	Conducción temeraria	1010	
4.1.	Tipo	1010	
4.1.1.	Consideraciones generales	1010	
4.1.2.	Temeridad manifiesta	1011	
4.1.3.	Puesta en concreto peligro de la vida o la integridad de las personas		1013
4.2.	Prueba	1014	
4.3.	Pena	1014	
5.	Concurso de delito contra la seguridad vial y de otro con resultado lesivo		1016
5.1.	Aspectos penales de los concursos de delitos ex art. 382 CP	1016	
5.1.1.	Contenido de la regla concursal	1016	
5.1.2.	Naturaleza: concurso de delitos vs concurso de leyes	1017	
5.1.3.	Determinación de la pena	1018	
5.2.	Aspectos civiles de los concursos de delitos	1020	
5.2.1.	Consideraciones generales	1020	
5.2.2.	El daño como origen único de la responsabilidad civil	1020	
6.	Conducción temeraria con manifiesto desprecio por la vida de los demás		1025
6.1.	Tipo	1025	
6.2.	Prueba	1026	
6.3.	Pena	1027	
7.	abandono del lugar del accidente	1027	

- 7.1. Tipo 1027
- 7.2. Prueba 1028
- 7.3. Pena 1028
- 8. Negativa a someterse a las pruebas de detección de alcohol o drogas 1028
- 8.1. Tipo 1028
- 8.2. Supuesto especial (I): Negativa a someterse a la segunda prueba de alcoholemia 1031
- 8.3. Supuesto especial (II): Insuficiencia del aire expirado durante la prueba de alcoholemia 1032
- 8.4. Supuesto especial (III): Negativa a someterse al test de confirmación de detección de drogas 1033
- 8.5. Supuesto especial (IV): Aportación insuficiente de saliva en el test de confirmación de detección de drogas 1033
- 8.6. Prueba 1034
- 8.7. Pena. Concurrencia con el delito de conducción alcohólica 1034
- 9. Conducción sin permiso o licencia 1037
- 9.1. Conducción tras la pérdida de vigencia del permiso o licencia por pérdida total de los puntos asignados legalmente 1037
- 9.1.1. Tipo 1037
- 9.1.2. Prueba 1039
- 9.2. Conducción tras haber sido privado cautelar o definitivamente del permiso o licencia por decisión judicial 1040
- 9.2.1. Tipo 1040
- 9.2.2. Prueba 1041
- 9.3. Conducción sin haber obtenido nunca permiso o licencia de conducción 1042
- 9.3.1. Tipo 1042
- 9.4. Pena común 1043
- 10. Creación de un grave riesgo para la circulación 1046
- 10.1. Tipo 1046
- 10.2. Prueba 1047
- 10.3. Pena 1047

2. DELITOS DE IMPRUDENCIA CON RESULTADO DE MUERTE O LESIONES

- 1. Delitos menos graves de homicidio y lesiones por imprudencia grave 1049
- 1.1. Tipo 1049
- 1.1.1. Consideraciones generales 1049
- 1.1.2. Concepto de imprudencia grave 1050
- 1.1.3. Resultado lesivo 1055
- 1.1.3.1. La muerte 1055
- 1.1.3.2. Lesiones del art. 147 CP 1055
- 1.1.3.3. Lesiones del art. 149 CP 1057
- 1.1.3.4. Lesiones del art. 150 CP 1058
- 1.2. Prueba 1058
- 1.3. Pena 1058
- 2. Delitos leves de homicidio y lesiones por imprudencia menos grave 1061
- 2.1. Tipo 1061
- 2.1.1. Consideraciones generales 1061
- 2.1.2. Concepto de imprudencia menos grave 1062
- 2.1.3. Resultado lesivo 1064
- 2.2. Pena 1064

3. ASPECTOS PROCESALES

- 1. Diligencias en el proceso penal preparatorias de la ejecución: el auto de cuantía máxima 1067
- 1.1. Consideraciones generales 1067
- 1.2. Presupuestos para la formación del título 1067
- 1.2.1. Hecho de la circulación cubierto por el SOA 1067
- 1.2.2. Incoación de un proceso penal 1068
- 1.2.3. Terminación del proceso penal por sentencia absolutoria o, en caso de muerte, de cualquier forma sin pronunciamiento criminal 1068
- 1.2.4. Petición de la parte perjudicada 1069
- 1.2.5. Inexistencia de renuncia o reserva de la acción civil 1069

1.3.	Tramitación	1070
1.4.	Contenido del título	1073
2.	Tipos de procedimientos	1077
2.1.	Sumario ordinario	1077
2.2.	Procedimiento abreviado	1078
2.2.1.	Ámbito de aplicación	1078
2.2.2.	La conformidad	1078
2.3.	Procedimiento para el juicio sobre delitos leves	1080
2.3.1.	Ámbito de aplicación y régimen transitorio	1080
2.3.2.	Tramitación	1081
2.4.	Enjuiciamiento rápido de determinados delitos	1082
2.4.1.	Ámbito de aplicación	1082
2.4.2.	Actuaciones de la policía judicial	1083
2.4.3.	Actuaciones judiciales propias	1083
2.4.3.1.	Diligencias del juez instructor	1083
2.4.3.2.	Resolución	1084
2.4.4.	Enjuiciamiento con conformidad	1086
2.4.5.	Enjuiciamiento sin conformidad	1086
2.4.6.	Juicio rápido por delito tras las diligencias previas	1087
3.	Medios de prueba	1088
3.1.	Atestado policial	1088
3.2.	Informe médico forense	1089
3.2.1.	Concepto	1089
3.2.2.	Valor probatorio	1090
4.	Intervención del asegurador en el proceso penal	1091

III. ADMINISTRATIVA

1. TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

1.	La Ley de Tráfico y Seguridad Vial	1097
1.1.	Finalidades	1100
1.2.	Estructura	1101
1.3.	Ámbito de aplicación	1102
2.	Ejercicio y Coordinación de las competencias sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial	1102
2.1.	Competencias de la Administración General del Estado	1102
2.2.	Competencias del Ministro del Interior	1104
2.3.	Competencias del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico	1107
2.4.	Competencias de los municipios	1107
2.4.1.	Regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina del tráfico	1108
2.4.2.	Estacionamiento e inmovilización de vehículos	1108
2.4.3.	Autorización de pruebas deportivas	1110
2.4.4.	Cierre y restricción tráfico	1110
2.5.	Competencias en materia de tráfico de la Guardia Civil y de la Policía Local	1110
2.5.1.	Funciones de denunciar y sancionar	1111
2.5.1.1.	Vías urbanas	1111
2.5.1.2.	Vías interurbanas	1111
2.5.1.3.	Travesías	1111
2.6.	Infracciones por incumplimiento de la obligación de someterse a la inspección técnica de vehículos	1114
2.7.	Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible	1114
2.7.1.	Definición	1116
2.7.2.	Composición	1116
2.7.3.	Funciones	1117
2.8.	Las Comisiones de Tráfico y Seguridad de la Circulación vial en las Comunidades Autónomas	1117
2.8.1.	Comunidades Autónomas que no tienen asumidas las competencias de tráfico y seguridad vial y, en las ciudades de Ceuta y Melilla	1117
2.8.2.	Comunidades Autónomas con competencias ejecutivas en materia de tráfico y seguridad	

vial	1118	
2.8.3.	La Comisión Autónoma	1118
2.8.4.	Conferencia Sectorial de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible	1118
2.8.4.1.	País Vasco	1119
2.8.4.2.	Cataluña	1119
2.8.5.	Consejos Territoriales de Seguridad Vial	1120
3.	Conductores y usuarios	1121
3.1.	Conductor	1122
3.1.1.	Conductor habitual	1122
3.1.2.	Conductor profesional	1123
3.2.	Peatón	1124
3.3.	Titular de vehículo	1124
3.4.	Usuario de la vía	1124
3.5.	Ocupantes vehículos	1125
4.	Autorizaciones administrativas	1125
4.1.	Autorizaciones en general	1125
4.1.1.	Autorizaciones para conducir	1126
4.1.1.1.	Permisos y licencias de conducción	1126
4.1.1.2.	Centros de formación y reconocimiento de conductores	1130
4.1.1.3.	Asignación de puntos	1131
4.1.1.4.	Pérdida de puntos	1132
4.1.1.5.	Recuperación de puntos	1135
4.1.2.	Autorizaciones relativas a los vehículos	1137
4.1.2.1.	Permisos de circulación	1137
4.1.2.2.	Otra documentación	1138
4.1.2.3.	Matrículas	1138
4.1.3.	Nulidad, lesividad y pérdida de vigencia de la autorización. Obtención de un nuevo permiso o licencia de conducción	1139
5.	Infraestructuras en Seguridad Vial	1140
5.1.	Conexión normativa de transportes y la legislación de tráfico	1141
5.1.1.	Conductor profesional	1142
5.1.2.	Autorizaciones y límites de conducción	1143
5.1.3.	Autorizaciones de circulación	1143
5.1.4.	Vehículos en régimen de transporte especial	1145
5.1.4.1.	Condiciones y requisitos de circulación	1145
5.1.4.2.	Normas y condiciones de circulación de los vehículos en régimen de transporte especial	1146
5.1.5.	Vehículos con distintivo ambiental	1148
5.1.5.	Vehículos con distintivo ambiental	1152
5.2.	Conexión normativa de carreteras y la legislación de tráfico: Redes viarias y sus competencias en la seguridad del tráfico	1153
5.2.1.	Planificación de redes. Clasificación, diseño y ejecución de vías. Conservación y mantenimiento. Inspección y auditoria de seguridad en las infraestructuras viarias (Remisión)	1154
5.2.2.	Gestión del tráfico y seguridad vial	1154
6.	Señalización viaria	1155
6.1.	Procedimiento para la colocación de señales de tráfico	1157
6.2.	Instalación de bandas sonoras y pasos de peatones elevados por los ayuntamientos en vías públicas	1158
6.3.	Señalización viaria y nuevas tecnologías	1159
6.4.	Reglamentación	1160
6.5.	Seguridad preventiva, activa y pasiva	1161
6.6.	Mantenimiento e inspección técnica del vehículo	1162
6.7.	Seguridad en vehículos de dos ruedas	1165
6.8.	Vehículos y transportes especiales	1166
6.9.	Transporte de mercancías	1167
6.10.	Transporte de personas	1168
7.	Normas de comportamiento en la circulación	1169
7.1	Normas generales	1169
7.2.	Circulación de vehículos	1170

- 7.2.1. Lugar de la vía 1170
- 7.2.2. Velocidad 1171
- 7.2.3. Preferencia de paso 1172
- 7.2.4. Incorporación a la circulación 1173
- 7.2.5. Cambios de dirección, sentido y marcha atrás 1174
- 7.2.6. Adelantamiento 1175
- 7.2.7. Parada y estacionamiento 1176
- 7.2.8. Cruce de pasos a nivel y puentes levadizos 1178
- 7.2.9. Utilización del alumbrado 1178
- 7.2.10. Advertencias de los conductores 1179
- 7.3. Otras normas de circulación 1179
- 7.3.1. Puertas 1179
- 7.3.2. Apagado de motor 1179
- 7.3.3. Cinturón, casco y restantes elementos de seguridad 1179
- 7.3.4. Tiempos de descanso y conducción 1180
- 7.3.5. Peatones 1180
- 7.3.6. Animales 1181
- 7.3.7. Obligaciones en caso de accidente o avería 1181
- 7.3.8. Publicidad 1182
- 8. Actuaciones reparadoras. Coberturas aseguradoras. Peritaciones. Reparación de vehículos. Rehabilitación de lesionados 1182
- 9. Infracciones y sanciones 1184
- 9.1. Infracciones administrativas 1187
- 9.1.1. Infracciones leves 1189
- 9.1.2. Infracciones graves 1190
- 9.1.2.1. No respetar los límites de velocidad reglamentariamente establecidos o circular en un tramo a una velocidad superior a la reglamentariamente establecida, de acuerdo con lo recogido en el Anexo IV (artículo 76 a.) 1190
- 9.1.2.2. Realizar obras en la vía sin comunicarlas con anterioridad a su inicio a la autoridad responsable de la regulación, ordenación y gestión del tráfico, así como no seguir las instrucciones de dicha autoridad referentes a las obras 1202
- 9.1.2.3. Incumplir las disposiciones de esta Ley en materia de preferencia de paso, adelantamientos, cambios de dirección o sentido y marcha atrás, sentido de la circulación, utilización de carriles y arcenes y, en general, toda vulneración de las ordenaciones especiales de tráfico por razones de seguridad o fluidez de la circulación 1203
- 9.1.2.4. Adelantamientos 1206
- 9.1.2.5. Parar o estacionar en el carril bus, en curvas, cambios de rasante, zonas de estacionamiento para uso exclusivo de personas con discapacidad, túneles, pasos inferiores, intersecciones o en cualquier otro lugar peligroso o en el que se obstaculice gravemente la circulación o constituya un riesgo, especialmente para los peatones 1210
- 9.1.2.6. Circular sin hacer uso del alumbrado reglamentario 1215
- 9.1.2.7. Conducir utilizando cualquier tipo de casco de audio o auricular conectado a aparatos receptores o reproductores de sonido u otros dispositivos que disminuyan la atención permanente a la conducción 1218
- 9.1.2.8. Conducir utilizando manualmente dispositivos de telefonía móvil, navegadores o cualquier otro medio o sistema de comunicación, así como utilizar mecanismos de detección de radares o cinemómetros 1219
- 9.1.2.9. No hacer uso del cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil, casco y demás elementos de protección 1221
- 9.1.2.10. Circular con menores de doce años como pasajeros de ciclomotores o motocicletas, o con menores en los asientos delanteros o traseros, cuando no esté permitido 1226
- 9.1.2.11. No respetar las señales de los agentes que regulan la circulación 1227
- 9.1.2.12. No respetar la luz roja de un semáforo 1228
- 9.1.2.13. No respetar la señal de stop o la señal de ceda el paso 1229
- 9.1.2.14. Conducir un vehículo siendo titular de una autorización que carece de validez por no haberse cumplido los requisitos administrativos exigidos reglamentariamente en España 1229
- 9.1.2.15. La conducción negligente 1232
- 9.1.2.16. Arrojar a la vía o en sus inmediaciones objetos que puedan producir incendios o accidentes o que obstaculicen la libre circulación 1232
- 9.1.2.17. No mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente 1233

- 9.1.2.18. Circular con un vehículo que incumpla las condiciones técnicas reglamentariamente establecidas, salvo que sea calificada como muy grave, así como las infracciones relativas a las normas que regulan la inspección técnica de vehículos 1234
- 9.1.2.19. Incumplir la obligación de todo conductor de verificar que las placas de matrícula del vehículo no presentan obstáculos que impidan o dificulten su lectura e identificación 1235
- 9.1.2.20. No facilitar al Agente de la autoridad encargado de la vigilancia del tráfico su identidad ni los datos del vehículo solicitados por los afectados en un accidente de circulación, estando implicado en el mismo 1235
- 9.1.2.21. Conducir vehículos con la carga mal acondicionada o con peligro de caída 1237
- 9.1.2.22. Conducir un vehículo teniendo prohibido su uso 1237
- 9.1.2.23. Circular con un vehículo cuyo permiso de circulación está suspendido 1237
- 9.1.2.24. La ocupación excesiva del vehículo que suponga aumentar en un 50% el número de plazas autorizadas, excluida la del conductor 1237
- 9.1.2.25. Incumplir la obligación de impedir que el vehículo sea conducido por quien nunca hubiere obtenido el permiso o la licencia de conducción correspondiente 1238
- 9.1.2.26. Incumplir las normas sobre el régimen de autorización y funcionamiento de los centros de enseñanza y formación y de los centros de reconocimiento de conductores acreditados por el Ministerio del Interior o por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, salvo que pudieran calificarse como infracciones muy graves 1238
- 9.1.2.27. Circular por autopistas o autovías con vehículos que lo tienen prohibido 1239
- 9.1.2.28. No instalar los dispositivos de alerta al conductor en los garajes o aparcamientos en los términos legal y reglamentariamente previstos 1240
- 9.1.2.29. Circular en posición paralela con vehículos que lo tienen prohibido 1241
- 9.1.3. Infracciones muy graves 1241
- 9.1.3.1. No respetar los límites de velocidad reglamentariamente establecidos o circular en un tramo a una velocidad media superior a la reglamentariamente establecida, de acuerdo con lo recogido en el Anexo IV 1241
- 9.1.3.2. Circular con un vehículo cuya carga ha caído a la vía, por su mal acondicionamiento, creando grave peligro para el resto de los usuarios 1243
- 9.1.3.3. Conducir con tasas de alcohol superiores a las que reglamentariamente se establezcan, o con presencia en el organismo de drogas 1244
- 9.1.3.4. La conducción temeraria 1259
- 9.1.3.5. La circulación en sentido contrario al establecido 1261
- 9.1.3.6. Participar en competiciones y carreras no autorizadas entre vehículos 1262
- 9.1.3.7. Conducir vehículos que tengan instalados inhibidores de radares o cinemómetros o cualesquiera otros mecanismos encaminados a interferir en el correcto funcionamiento de los sistemas de vigilancia del tráfico 1262
- 9.1.3.8. Aumentar en más del 50% los tiempos de conducción o minorar en más del 50% los tiempos de descanso establecidos en la legislación sobre transporte terrestre 1262
- 9.1.3.9. Incumplir el titular o el arrendatario del vehículo con el que se haya cometido la infracción la obligación de identificar verazmente al conductor responsable de dicha infracción, cuando sean debidamente requerido para ello en el plazo establecido. En el supuesto de las empresas de alquiler de vehículos sin conductor la obligación de identificar se ajustará a las previsiones del artículo 11 1263
- 9.1.3.10. Conducir un vehículo careciendo de la autorización administrativa correspondiente 1269
- 9.1.3.11. Circular con un vehículo que carezca de la autorización administrativa correspondiente, con una autorización que no sea válida por no cumplir los requisitos exigidos reglamentariamente, o incumpliendo las condiciones de la autorización administrativa que habilita su circulación 1270
- 9.1.3.12. Circular con un vehículo que incumpla las condiciones técnicas que afecten gravemente a la seguridad vial 1270
- 9.1.3.13. Participar o colaborar en la colocación o puesta en funcionamiento de elementos que alteren el normal funcionamiento del uso del tacógrafo o del limitador de velocidad 1271
- 9.1.3.14. Realizar en la vía obras sin la autorización correspondiente, así como la retirada, ocultación, alteración o deterioro de la señalización permanente u ocasional 1271
- 9.1.3.15. No instalar la señalización de obras o hacerlo incumpliendo la normativa vigente, poniendo en grave riesgo la seguridad vial 1271
- 9.1.3.16. Incumplir las normas que regulan las actividades industriales que afectan de manera directa a la seguridad vial 1272
- 9.1.3.17. Instalar inhibidores de radares o cinemómetros en los vehículos o cualesquiera otros

mecanismos encaminados a interferir en el correcto funcionamiento de los sistemas de vigilancia del tráfico	1272
9.1.3.18. Incumplir las normas sobre el régimen de autorización y funcionamiento de los centros de enseñanza y formación y de acreditación de los centros de reconocimiento de conductores autorizados o acreditados por el Ministerio del Interior o por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, que afecten a la cualificación de los profesores o facultativos, al estado de los vehículos utilizados en la enseñanza, a elementos esenciales que incidan directamente en la seguridad vial, o que supongan un impedimento a las labores de control o inspección	1273
9.1.3.19. Causar daños a la infraestructura de la vía, o alteraciones a la circulación debidos a la masa o a las dimensiones del vehículo, cuando se carezca de la correspondiente autorización administrativa o se hayan incumplido las condiciones de la misma, con independencia de la obligación de la reparación del daño causado	1273
9.1.4. Vehículos prioritarios	1273
9.1.5. Otras infracciones muy graves no incluidas en la clasificación general	1275
9.1.5.1. Seguro obligatorio: Incumplimiento de la obligación de asegurar los vehículos a motor y presentar la documentación acreditativa de la existencia del seguro	1275
9.1.5.2. Publicidad	1276
9.1.6. Infracciones ciclistas	1276
9.1.6.1. Supresión de puntos del carné de conducir por infracciones con la bicicleta	1277
9.1.6.2. Infracciones muy graves: 500 euros	1277
9.1.6.3. Infracción grave: 200 euros	1278
9.1.6.4. Infracciones leves: 100 euros	1279
9.2. Sanciones	1279
9.2.1. Multas	1280
9.2.1.1. Cuantías	1280
9.2.1.2. Pago anticipado con bonificación del 50%	1283
9.2.1.3. Infractores sin residencia legal en territorio español	1283
9.2.2. Sanción de suspensión de la autorización y funcionamiento de los centros de enseñanza y formación y de los centros de conductores	1284
9.2.3. Sanción de suspensión de las autorizaciones	1284
9.2.4. Graduación de las sanciones	1287
9.2.5. Ejecución de las sanciones	1289
9.2.5.1. Cobro de las multas	1290
9.2.5.2. Responsables subsidiarios en los pagos de multas	1291
9.2.6. Medidas provisionales y otras medidas	1294
9.2.7. Inmovilización del vehículo	1294
9.2.8. Retirada y depósito del vehículo	1298
9.2.9. Tratamiento residual del vehículo	1300
9.2.10. Limitaciones de disposición en las autorizaciones administrativas	1300
9.2.11. Sanciones al conductor que afectan a todos sus vehículos	1301
9.2.12. Sanciones que han recaído sobre un vehículo y que afectan a su titular	1301
10. El carné por puntos	1301
10.1. Introducción	1301
10.2. Infracciones que llevan aparejada la pérdida de puntos	1304
10.3. Bonificación de puntos	1306
10.4. Pérdida de los puntos	1306
10.5. Recuperación de puntos perdidos	1308
10.5.1. Recuperación de puntos cuando no se ha perdido la totalidad	1308
10.5.2. Cuando se produce la pérdida total de los puntos asignados	1309
10.6. Los cursos de sensibilización y reeducación vial	1309
11. El Registro nacional de víctimas accidentes de tráfico	1311
11.1. Finalidad	1311
11.2. Datos y confidencialidad	1312
11.3. Comunicación de la información	1312
12. Intercambio transfronterizo de información sobre infracciones de tráfico en materia de seguridad vial	1313
12.1. Regulación	1313
12.2. Finalidad	1313
12.3. Infracciones de tráfico objeto de intercambio transfronterizo	1314
12.4. Intercambio de información	1315

- 12.5. Jefatura Central de Tráfico 1315
- 12.6. Tramitación electrónica de las sanciones 1317

2. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

- 1. Consideraciones generales y antecedentes legislativos 1319
 - 1.1. Responsabilidad Patrimonial de la Administración por accidentes de circulación anterior a la CE 1319
 - 1.2. Responsabilidad Patrimonial de la Administración por accidentes de circulación posterior a la CE 1320
- 2. Régimen vigente. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público 1324
 - 2.1. Legislación especial 1324
 - 2.2. Derecho Comunitario 1326
- 3. Naturaleza y caracteres de la responsabilidad 1327
 - 3.1. Responsabilidad objetiva y por riesgo 1331
 - 3.1.1. Responsabilidad por riesgo 1334
 - 3.1.1.1. Riesgo inherente al servicio de carreteras 1340
 - 3.1.1.2. Circulo de riesgos: funcionamiento normal y anormal 1346
 - 3.1.1.3. Responsabilidad en los casos de inactividad 1352
- 4. Ámbito objetivo de la Responsabilidad de la Administración por accidentes de circulación: El servicio público de carreteras o servicio público viario 1358
 - 4.1. Concepto del servicio público de carreteras o servicio público viario 1358
 - 4.1.1. Concepto jurisprudencial 1360
 - 4.1.2. Concepto de Servicio público viario: Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras 1362
 - 4.1.3. Otros servicios públicos creadores de riesgos circulatorios: El servicio público de preservación de especies 1363
 - 4.1.4. Nuevos riesgos tecnológicos y responsabilidad por infraestructuras inteligentes 1365
 - 4.1.5. Otros servicios públicos creadores de riesgos circulatorios 1366
 - 4.1.6. Elemento final: Fin de seguridad como elemento esencial del servicio público de carreteras 1368
 - 4.2. Objeto del servicio público de carreteras: Vías Públicas 1370
 - 4.2.1. Vías abiertas al tráfico viario tanto urbano como interurbano 1372
 - 4.2.2. Vías abiertas al tráfico viario y apta para la circulación de vehículos automóviles 1373
 - 4.2.3. Vías públicas: Clasificación Ley 37/2015, de 29 de septiembre de Carreteras y Caminos 1374
 - 4.2.3.1. Red de Carreteras del Estado 1375
 - 4.2.3.2. Elementos funcionales 1378
 - 4.2.3.3. Elementos complementarios 1378
 - 4.3. Contenido del servicio público de carreteras. Funciones del servicio público de carreteras: Estándar en la imputación y riesgos típicos 1380
 - 4.3.1. Contenido del servicio público de carreteras. Función de conservación y mantenimiento de las vías públicas en condiciones de seguridad 1380
 - 4.3.1.1. Irregularidades del terreno 1385
 - 4.3.1.2. Sustancias deslizantes 1390
 - 4.3.1.3. Peligrosidad en el trazado de la vía 1407
 - 4.3.1.4. Obstáculos en la calzada 1414
 - 4.3.1.5. Vegetación colindante con la carretera 1423
 - 4.3.1.6. Desprendimientos de piedras o tierras 1426
 - 4.3.1.7. Obras en la vía pública 1432
 - 4.3.1.8. Ordenación del tráfico 1436
 - 4.3.1.9. Irrupción de animales en la calzada 1442
 - 4.3.1.10. Accidentes de circulación por atropellos de especies cinegéticas 1444
 - 4.3.2. Accidentes de circulación sufridos por motoristas: Riesgos viarios 1458
 - 4.3.2.1. Irregularidades del firme por desgaste 1458
 - 4.3.2.2. Sustancias deslizantes 1459
 - 4.3.2.3. Obstáculos en la vía 1463
 - 4.3.2.4. Árboles y vegetación 1464

4.3.2.5.	Animales que irrumpen la calzada	1464
4.3.2.6.	Obras en la vía	1465
4.3.2.7.	Colisión con vallas	1466
4.3.2.8.	Puntos negros y tramos de concentración de accidentes	1473
4.3.3.	Situación jurídica de los usuarios del servicio público de carreteras	1475
4.3.3.1.	Sujetos con derecho a reparación	1475
4.3.3.2.	Derecho a la circulación y derecho a la reparación	1475
4.3.3.3.	Derecho a la circulación: Estándar en la conducción	1476
4.3.3.4.	Funcionario público víctima de accidente de circulación responsabilidad de la Administración	1482
5.	Ámbito subjetivo de la Responsabilidad de la Administración por accidentes de circulación: Sujetos Responsables	1485
5.1.	La Administración General del Estado	1490
5.1.1.	Competencia estatal en la ordenación del tráfico	1491
5.1.1.1.	Otras funciones del servicio público de carreteras	1494
5.2.	La Administración de las Comunidades Autónomas	1496
5.3.	La Administración Local	1500
5.4.	Responsabilidad de la Administración en caso de gestión indirecta del servicio público de carreteras: Concesionarios y contratistas	1504
5.5.	Concurrencia de sujetos responsables	1509
5.5.1.	Concurrencia entre la Administración titular de la vía y la encargada de su construcción	1510
5.5.2.	Concurrencia entre la Administración encargada del proyecto de la vía y la encargada de su ejecución	1511
5.5.3.	Concurrencia entre la Administración encargada de la obra y la que pone a disposición terrenos para su realización	1511
5.5.4.	Concurrencia entre la Administración titular de la vía y la empresa de obras contratada por la Administración encargada de otro servicio público	1512
5.5.5.	Concurrencia entre la Administración titular de la vía y la encargada del servicio público de alcantarillado	1512
5.5.6.	Concurrencia entre la Administración titular del servicio de carreteras y la titular del servicio de aguas	1513
5.5.7.	Concurrencia entre el titular del servicio de carreteras y el titular del servicio de ordenación del tráfico	1513
5.5.8.	Concurrencia entre el titular de la vía, titular de la ordenación del tráfico y del servicio de urbanismo	1514
5.5.9.	Concurrencia entre Ayuntamiento, la Consellería de Medio Ambiente y del Territorio e Infraestructuras y la de Medio Rural e do Mar	1514
5.5.10.	Concurrencia en episodios de emergencia climática: DANA, inundaciones o tormentas súbitas	1515
6.	Presupuestos de la Responsabilidad de la Administración en accidentes de circulación	1516
6.1.	Criterio de imputación: El funcionamiento "normal" o "anormal" de los servicios públicos	1517
6.2.	Daño indemnizable	1519
6.2.1.	Lesión antijurídica	1520
6.3.	Relación de causalidad	1521
6.3.1.	Naturaleza	1522
6.3.1.1.	Causalidad jurídica. Imputación objetiva	1522
6.3.2.	Prueba del nexo causal	1522
6.4.	Causas de exoneración de la responsabilidad	1523
6.4.1.	Fuerza mayor	1524
6.4.1.1.	Diferencia con el caso fortuito	1524
6.4.1.2.	Fuerza mayor, caso fortuito y riesgos del desarrollo	1526
6.4.1.3.	Fuerza mayor: Casuística	1526
6.4.2.	Riesgos del desarrollo	1533
6.4.3.	Culpa exclusiva de la víctima	1535
6.4.3.1.	Exceso de velocidad en la conducción	1539
6.4.4.	Hecho de un tercero	1540
6.4.4.1.	Propietarios de terrenos colindantes a la vía	1541

6.4.4.2.	Vehículos desconocidos	1542	
6.4.4.3.	Propietarios o poseedores de animales	1543	
6.4.4.4.	Conductores imprudentes	1544	
6.4.4.5.	Contratista de obras	1544	
6.4.5.	Prueba	1545	
6.4.5.1.	Carga de la prueba	1547	
6.4.5.2.	Medios de prueba	1548	
6.5.	Concurrencia de causas	1549	
6.5.1.	Naturaleza directa del nexo causal	1550	
6.5.2.	Concurrencia con la conducta de la víctima	1551	
6.5.3.	Concurrencia con hecho de tercero	1554	
7.	El daño. Eventual aplicación del sistema de valoración de daños de la LRCSCVM		1557
7.1.	Principio de libertad del juzgador	1557	
7.2.	La aplicación del baremo circulatorio contenido en la LRCSCVM		1558
7.2.1.	Aplicación facultativa y orientativa o vinculante	1558	
7.2.1.1.	Casuística	1561	

3. NORMAS PROCEDIMENTALES

1.	Normas procedimentales en materia de sanciones de tráfico	1565	
1.1.	Ley 39/2015, 1 octubre, Ley de Procedimiento de Administrativo Común de las Administraciones Públicas	1565	
1.2.	Procedimiento sancionador en la legislación de tráfico	1566	
1.2.1.	Garantías procedimentales	1566	
1.2.2.	Competencia	1568	
1.2.3.	Actuaciones administrativas y jurisdiccionales penales	1572	
1.2.4.	Incoación	1572	
1.2.5.	Denuncia	1573	
1.2.5.1.	Denuncias voluntarias	1573	
1.2.5.2.	Denuncias efectuadas por los controladores de los estacionamientos regulados		1577
1.2.5.3.	Denuncias de carácter obligatorio	1580	
1.2.6.	Clases de Procedimientos Sancionadores	1599	
1.2.6.1.	Procedimiento sancionador abreviado	1600	
1.2.6.2.	Procedimiento sancionador ordinario	1603	
1.2.7.	Prescripción, caducidad y anotación de antecedentes	1625	
1.2.7.1.	Prescripción de las infracciones	1625	
1.2.7.2.	Prescripción de las sanciones	1629	
1.2.7.3.	Anotación y cancelación de antecedentes	1632	
1.2.7.4.	Caducidad del procedimiento	1633	
1.2.8.	Otras causas de extinción de la responsabilidad	1637	
1.2.8.1.	La muerte de la persona física	1637	
1.2.8.2.	La disolución de la persona jurídica	1637	
1.2.8.3.	La condonación de las sanciones	1638	
1.2.8.4.	Aplicación retroactiva de las normas favorables	1638	
1.2.9.	Recursos	1639	
1.2.9.1.	Recurso de alzada	1639	
1.2.9.2.	Recurso contencioso-administrativo	1639	
1.2.9.3.	Recurso de revisión	1641	
1.2.9.4.	Recurso de reposición	1642	
1.2.10.	Reducción de multas y alegaciones o interposición de recursos por el infractor		1643
1.2.11.	Fase de apremio	1644	
1.2.12.	Costas en Procedimiento contencioso-administrativo por multas de tráfico	1646	
2.	Normas procedimentales en materia de sanciones de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas en accidentes de tráfico. Régimen posterior a la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común		1647
2.1.	Normativa aplicable	1647	
2.2.	Aspectos generales	1648	
2.3.	Cuestiones procedimentales derivadas de la responsabilidad patrimonial		1649
2.4.	Procedimiento administrativo. Reclamación administrativa previa		1650
2.4.1.	Iniciación	1651	
2.4.1.1.	Iniciación de oficio	1651	

2.4.1.2.	Iniciación por parte de los interesados	1651
2.4.2.	Tramitación del procedimiento	1652
2.4.2.1.	Tramitación electrónica del procedimiento	1652
2.4.3.	Finalización convencional del procedimiento	1653
2.4.4.	Resolución	1653
2.5.	Competencia	1653
2.6.	Procedimiento simplificado	1654
2.7.	Plazo para reclamar	1655
2.7.1.	Interrupción y reanudación del plazo de reclamación	1655
2.8.	Modelo de reclamación de responsabilidad patrimonial	1656
2.9.	Posibilidad de recurso	1658
2.10.	Competencia Jurisdiccional	1658
2.10.1.	Conflicto de jurisdicciones	1658
2.10.1.1.	Competencia de la Jurisdicción Contenciosa	1658
2.10.1.2.	Casos de discutible competencia	1659
Índice Analítico por Voces		1669